



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN  
Provincia de Alicante

## ACTA nº 13/2011 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

### SEÑORES ASISTENTES:

**Alcalde-Presidente:**  
D. Emilio M. Fernández Escudero.

**Señores concejales:**  
D. Adrian Ballester Espinosa.  
D. Antonio Rocamora Más.  
D. José M<sup>a</sup> García Rodríguez.  
D. Gines M. Ruiz Campello.

**Secretaria Interventora (Accidental):**  
Doña Isabel Hernández Ros.

En la Casa Consistorial de Redován, siendo las trece horas del día 4 de julio de 2011, previamente convocados al efecto, se reúnen los señores miembros de la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Sr. Presidente, se procede de inmediato a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **UNICO.- ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE GESTION INTEGRAL DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE REDOVAN a D. FRANCISCO GOMEZ GALIANA con DNI: 29010188N.**

*Visto y analizado el expediente de contratación de: "CONCESIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE REDOVÁN" tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, en base a lo dispuesto en los artículos 156 y 158 e) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público.*

*Resultando que, por resolución de la Alcaldía de fecha 16 de junio de 2011, se declaró la urgencia de la contratación y se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas y, se publicó en el Tablón de edictos y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de siete días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen pertinente":*

*Finalizado el plazo de presentación de proposiciones se presentaron las siguientes:*

1. FRANCISCO GOMEZ GALIANA.
2. JOSÉ CERDÁ ALCÁNTARA.
3. ANTONIO CERDÁ PORTUGUÉS

*Mediante escrito de fecha 27 de junio de 2011 con registro de entrada nº 2278, se presentó la renuncia a participar en el procedimiento de D. ANTONIO CERDÁ PORTUGUÉS.*



**AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN**  
**Provincia de Alicante**

Reunida la Mesa de contratación en su reunión de fecha 27 de junio de 2011 para la calificación de la documentación administrativa acordó:

a) Incluir a los licitadores siguientes:

1. FRANCISCO GOMEZ GALIANA.
2. JOSÉ CERDÁ ALCÁNTARA.

b) No Admitidos:

NINGUNO

Con fecha 27 de junio de 2011, la mesa de contratación procede a la apertura del sobre nº 2 en acto público, relativo a las proposiciones económicas, dándose traslado de las proposiciones a los Servicios Técnicos Municipales para su informe en el plazo máximo de 24 horas y acordó reunirse el día 28 para su valoración.

Con fecha 28 de junio de 2011, la Mesa de Contratación, procede a la calificación de las proposiciones económicas presentadas por lo licitadores que han optado al procedimiento negociado sin publicidad, para la concesión del servicio de Bar Cafetería de la Piscina Municipal de Redován en base al informe de los servicios técnicos y cuyo contenido literal es el siguiente:

### **"INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

A instancia de la mesa de contratación, calificación de documentos y aperturas de documentos, el técnico que suscribe realiza la valoración del sobre nº B "Oferta Económica y Documentación Técnica", del "NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CONCESIÓN DEL CONTRATO DE GESTION INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE REDOVAN DURANTE EL TEMPORADA 2011". El Técnico Municipal emite el siguiente

#### **INFORME:**

**PRIMERO:** Para valorar de la oferta económica según consta en el pliego obtendrá 60 puntos a la mayo cuantía económica **(60 puntos):**

- Francisco Gómez Galiana: 2.200,00 sin IVA.
- José Cerda Alcántara: 1.100,00 sin IVA.

**Según la documentación presentada obtiene:**

- **60 puntos Francisco Gómez Galiana**
- **5 puntos José Cerda Alcántara.**

**SEGUNDO:** Lista de precios de los productos de los productos que se venderán en cafetería **(15 Puntos).**

- Francisco Gómez Galiana: Presenta Listado de Precios.
- José Cerda Alcántara: Presenta Listado de Precios.



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN  
Provincia de Alicante

Según la documentación presentada obtiene:

- 15 puntos Francisco Gómez Galiana
- 15 puntos José Cerda Alcántara.

**TERCERO:** Experiencia en gestión de instalaciones de hosteleras y restauración he instalaciones deportivas (15 Puntos).

- Francisco Gómez Galiana: Presenta justificación experiencia laboral.
- José Cerda Alcántara: No presenta justificación experiencia laboral.

Según la documentación presentada obtiene:

- 15 puntos Francisco Gómez Galiana
- 0 puntos José Cerda Alcántara.

**CUARTO:** Mejoras (10 Puntos).

- Francisco Gómez Galiana: Ampliación de horario en 2 horas semanales.
- José Cerda Alcántara: Ampliación de horario en 4 horas semanales.

Según la documentación presentada obtiene:

- 5 puntos Francisco Gómez Galiana
- 10 puntos José Cerda Alcántara.

**QUINTO:** RESUMEN DE PUNTUACION TOTAL (Sobre B)

	<b>Francisco Gómez Galiana</b>	<b>José Cerda Alcántara</b>
<b>Canon</b>	60,00	5,00
<b>Lista de Precios</b>	15,00	15,00
<b>Experiencia</b>	15,00	0,00
<b>Mejoras</b>	5,00	10,00
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>95,00</b>	<b>30,00</b>

En conclusión a lo expuesto por el técnico que suscribe, informa que la propuesta más ventajosa presentada para el "NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CONCESIÓN DEL CONTRATO DE GESTION INTEGRAL DEL SERVICIO PUBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE REDOVAN DURANTE EL TEMPORADA 2011", resulta ser la presentada por **FRANCISCO GÓMEZ GALIANA**.

Es cuanto tiene que informar el Técnico Municipal.

Redován a 27 de junio de 2011.

Fdo: Alberto Murcia Núñez.



AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN  
Provincia de Alicante

Visto que con fecha 1 de julio de 2011 la Junta de Gobierno Local formuló propuesta de adjudicación del contrato **“CONCESIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE REDOVÁN”**, mediante procedimiento negociado sin publicidad a D. FRANCISCO GOMEZ GALIANA con DNI 29.010.188-N siendo el licitador que mayor puntuación ha obtenido en la valoración económica y teniendo en cuenta que ésta se ajusta a lo establecido en el pliego que rige el procedimiento.

Visto que en fecha 1 de julio de 2011 se requirió al licitador para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

**Visto que con fecha 1 de julio de 2011, (r/e nº 2431) el licitador FRANCISCO GOMEZ GALIANA presentó los certificados de estar al Corrientes con las obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social y póliza de seguro de responsabilidad civil.**

Dada cuenta del resultado del Acta de la reunión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 28 de JUNIO de 2010, donde se acuerda proponer la adjudicación del contrato a D. FRANCISCO GOMEZ GALIANA con DNI: 29.010.188-N, siendo el licitador que mayor puntuación ha obtenido en la valoración económica y teniendo en cuenta que ésta se ajusta a lo establecido en el pliego que rige el procedimiento y, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.4 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, , se eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta:

**PRIMERO.** Adjudicar a D. FRANCISCO GOMEZ GALIANA con DNI: 29.010.188-N el contrato de **“CONCESIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE VERANO DE REDOVÁN”**, por procedimiento negociado sin publicidad, varios criterios de adjudicación, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2011 y publicada en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Redován y en el Perfil de Contratante [www.ayuntamientoredovan.com](http://www.ayuntamientoredovan.com).

**SEGUNDO.** Notificar a D. FRANCISCO GOMEZ GALIANA adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Redován el tercer día hábil posterior a la recepción del presente acuerdo a las doce horas.

**TERCERO.** Publicar la formalización del contrato de **“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA 2011”** en el Perfil de contratante.

**CUARTO.** Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 308.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.”



**AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN**  
*Provincia de Alicante*

*Sometida a votación la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros.*

Y sin otro punto a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual, yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

**Vº Bº**

**EL ALCALDE.**